

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto municipal Director de las mismas, y con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de Urbanismo de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Sección de Gobernación, en horario de oficina, durante el período de licitación.

Fianzas: La provisional se fija en pesetas 329.290, y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales respecto del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución del proyecto de reforma y mejora de las instalaciones del Mercado del Progreso».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que se finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario General, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras del proyecto de reforma, mejora e instalaciones del Mercado del Progreso, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de referencia.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la condición II del presente pliego.

5.º Ofrece el precio de pesetas.

6.º Acepta plenamente el proyecto y pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde. 952-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santullán (Santander) por la que se anuncia subasta de arbolado.

Al siguiente día hábil de transcurridos los veinte días, también hábiles, contados, inclusive, del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrarán en la Sala de Juntas del pueblo de Santullán, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las doce del mediodía, las subastas de aprovechamiento de eucalipto y pino del monte «Buscanillo», número 45, de la pertenencia de este pueblo, y que a continuación se reseñan.

1.ª Conserciante, Enrique Alcedo González. Número de eucaliptos, 1.670; metros cúbicos, 312; número de pinos, 2.646; metros cúbicos, 504. Precio de licitación, 975.000 pesetas.

2.ª H. Romanelli y E. Alcedo González. Número de eucaliptos, 143; metros cúbicos, 63; número de pinos, 3.357; metros cúbicos, 819. Precio de licitación: 1.125.000 pesetas.

Los pliegos se abrirán por orden correlativo al de la publicación en el «Boletín Oficial».

Si no pudieran adjudicarse los aprovechamientos objeto de esta subasta por falta de concurrentes o por haber sido

desestimadas todas las proposiciones, y si la Entidad propietaria no hubiese ejercido el derecho de tanteo, se procederá a celebrarse en segunda subasta, en iguales condiciones que la primera, al cuarto día hábil, a contar del siguiente al de la subasta primera, en el mismo lugar y hora que las celebradas y anunciadas en el presente.

Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas del pueblo de Santullán, en las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta las diez horas del día de la subasta.

Estas subastas se regirán de acuerdo con las normas vigentes dictadas a estos efectos.

Los precios señalados como base de licitación se entienden a riesgo y ventura, sin que el adjudicatario pueda formular reclamación alguna sobre el volumen asignado.

Por la Junta Vecinal se consignarán los lugares donde ha de aparcarse la madera talada, estando obligados los adjudicatarios a satisfacer a la Junta un canon por ocupación de terreno de aparcamiento, que estará su importe en relación a la superficie y tiempo.

Los desperfectos de caminos vecinales correrán a cargo de los adjudicatarios.

Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación del aprovechamiento.

Los gastos del anuncio serán por cuenta de adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de representación de la Empresa, lo cual acredita con, así como carné de Empresa con responsabilidad), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de estereos de pino y eucalipto de esa Junta Vecinal, señalados en el monte «Buscanillo», número 45, de ese pueblo, ofrece por los mismos la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santullán, 12 de febrero de 1977.—1.205-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original, señalado con los números 141 de entrada y 8.679 de registro, del depósito necesario, en metálico, constituido en 31 de octubre de 1962 por el Instituto Nacional de la Vivienda, para garantía de pago del justiprecio correspondiente al derecho de propiedad de la finca señalada con el número 32 en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 28 de noviembre de 1960, y enclavada en el polígono de expropiación «Gran Vía», sito en Zaragoza, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle entregue el resguardo en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado

reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando éste nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 28 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.686-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Karin Anita Schollhorn, con domicilio en Munich (Alemania), Schleishimerstr 222, y sin domicilio conocido en España, que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por Eugen Butzyk, José Guzmán López, Rosa Moral Lara, Gabriel Munar Carbonell y Antonio Bibiloni Roselló, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 198/76, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vi-

gente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de cinco días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. S., el Subdelegado.—1.133-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Santos Ortega, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 51/77, de instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 442 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero

del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interesa a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—1.106-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Perales Garrido, Presidente del G. S. C. número 16.912, calle Doctor Ojeda, número 3, Baeza (Jaén)

Clase de aprovechamiento: Regadío de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 27,95 litros por segundo y hectárea.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en el que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.845-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Pozuelo Reguillos, calle Calvo Sotelo, número 24, Daimiel (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en el que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—114-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Enequina García Jiménez, por extraviado del que le fue expedido el 23 de noviembre de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Miguel Fernández.—1.695-C.

Cumplimentando el artículo 3.º Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Miguel A. Llopis Bravo, por extraviado del que le fue expedido el 4 de marzo de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—Miguel Fernández.—1.677-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Juan Valdivia Rivas, natural de Algeciras (Cádiz), con residencia en Algeciras (Cádiz), calle Gregorio

Marañón, 7, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extraviado el que le fue expedido por la superioridad en 10 de noviembre de 1952, se anuncia por el presente, y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 7 de febrero de 1977.—El Decano.—364-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.058/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: L. B. número 128. Unión EE. TT. números 5.209 y 5.353. «Angulas»-«Agrupación Industrial», calle General Vives, ubicada en las calles Girona, Villarroel y General Vives, Ramón Lull, Doctor Baleri y Cabanes, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.360 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.697.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.648-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.054/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: L. B. número 125. Unión EE. TT. números 4.779 y 5.054. «Prebong Barcelona»-«Fyl, S. A.», ubicada por futuros viales, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.396 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 209.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.647-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.055/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-35, Derivación a Alella, ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Barcelona, Tiana y Alella, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 6.650 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.562.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.646-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/38.057/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.077, «Montserrat Feliú Guisne», y su estación transformadora, ubicada en la prolongación rambla de Pompéu Fabra, cuya finalidad es para viviendas, en los términos municipales de Viladecans y Gavá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 269 metros, de los cuales 28 metros son aéreos y 241 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 565.761 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.664-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 120/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.928, «Urbanización Serrat de l'Ametlla», y su estación transformadora, ubicada en la calle de Club, cuya finalidad es para viviendas (urbanización), en el término municipal de La Ametlla, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 571 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 183.445 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.662-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 119/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.895, «José Ganduxé Pujadas», y su estación transformadora, ubicada en zona industrial, cuya finalidad es para naves industriales, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 22 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 76.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.661-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 121/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (1 c.) LB-275. Unión EE. TT. números 5.850 y 5.890, «Mariano Martín Carreras»-«Alberto Bassat, S. A.», ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Parets, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 285 metros, de los cuales 168 metros son aéreos y 119 metros son subterráneos.

Presupuesto: 186.522 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.653-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 122/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de ener-

gía eléctrica a 25 KV.: (dos, tres y cuatro circuitos) LB-229 Salidas E. P. «Paláu» a líneas a 25 KV.: Derivaciones a E. T. 4.729, 4.809 y 5.903, «Augusto Basses Calsals»-«D. G. de Radiodifusión y Televisión» y «Urbanizadora Vallesana», ubicada en zona rural y calle de la «Urbanizadora Vallesana», cuya finalidad es el suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Paláu de Plegamans y Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.740 metros, de los cuales 1.540 metros son de tendido aéreo (320 metros de cuatro circuitos, 770 metros de tres circuitos y 450 metros de dos circuitos) y 210 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.554.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.652-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 123/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-199. Unión estaciones transformadoras números 4.197-4.637, «Latiplast»-«Ciriaco Rodríguez», ubicada en las calles Llacuna, avenida José Antonio, Juan de Malta y Perú, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.227 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.531.296 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.651-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 118/77/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (1 c.) LB-144. Unión EE. TT. número 4.390 y 5.125, «Antonio Mañosa Puig»-«Francisco Andrés Sala», ubicada en calle Carlos Cinde, calle del Santo Cristo y en calle en proyecto, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Parets y Montmeló, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 710 metros, de los cuales 412 metros son aéreos y 298 metros son subterráneos.

Presupuesto: 468.724 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.650-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.614/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: L. B. número 129 (2 c.), Unión EE. TT. números 4.841 y 5.636, «Publicaciones Reunidas» - «F. C. Metropolitano de Barcelona», ubicada en las calles Roger de Flor y Nápoles, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.101 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 2.304.584 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.649-C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea, a 15 KV., en doble circuito, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-51.078.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Capitán Haya, 53, y delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1. Lugar donde se va a establecer la instalación: Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al centro transformador instalado en el edificio «Administrativo de Servicios Múltiples».

Características principales: El cable empleado será del tipo subterráneo, trifásico, de 12/20 KV de tensión nominal del campo radical, de 3 por 95 milímetros cuadrados, de cobre, con aislamiento de papel impregnado, bajo tubo de plomo y cubierta formada por fibras textiles, betunadas. Tendrá una longitud de 120 metros, con origen en una caja de empalme situada en arqueta de la acera de la avenida del Almirante Carrero Blanco, atravesará la citada avenida y por la entrada al patio del edificio continuará hasta el centro de transformación, de donde saldrá por la misma canalización hasta finalizar en otra caja terminal de la arqueta de entronque.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 307.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda

ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 28 de enero de 1977.—Por delegación, el Ingeniero Jefe de Sección de Industria, Andrés Cañadas García.—1.599-C.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celda de 20 KV. de la nueva subestación «Santa Isabel».

Final: Centro de transformación «Monjas».

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea, aérea y subterránea. Longitud en kilómetros: 0,069, 2,676 y 0,220.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 85) milímetros cuadrados, 28/45 KV., aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.281.189 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Alimentación a 20 KV. de Motril.

g) Referencia: 2.336/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—610-14.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a instalar en línea subterránea «Almuñécar»-«Fábrica Plásticos».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,308.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Gasolinera.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-5 kilovoltios más menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.614.249 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.335/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—609-14.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo entre central de transformación «Trujillas y Portón de Tejeiro».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,080 y 0,080.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: San José Baja.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. más menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.697.325 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.334/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—608-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea de don Isidro Martín Salazar.

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Lobres (Salobreña).

Tipo: Aérea y subterránea. Longitud en kilómetros: 0,108 y 0,034. Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: «Cementerio».

Tipo: Interior. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 20-5 KV, más menos 5 por 100/3 por 230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.284.898 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.333/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—607-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora: Emplazamiento: «Chalets carretera de Armilla», Granada.

Tipo: Interior. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/230-127 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 263.545 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 1.049/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—605-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Audencia», Granada. Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 356.800 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 1.103/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—606-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Cuchilleros, Granada. Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 723.891 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 2.340/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—611-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Líneas eléctricas:

Origen: Subestación «San Antonio».

Final: Segunda columna de camino de Pulianas, donde se colocarán dos ascendedores de conductor para unir con el tramo aéreo del circuito denominado circunvalación Norte. En el D. circuito subterráneo, el circuito interior hará entradas y salidas de paso en los C. T. «Fuente del Triunfo», «Capuchinos» y «Carretera de Jaén I».

Origen: Subestación «San Antonio».

Final: Columna del C. T. «Pocotrigo», donde irán los ascendedores de cables para unir con la línea denominada «Pueblos Norte».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,847 y 0,715 (simple).

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 6 (1 por 150) milímetros cuadrados, aislados con polietileno apantallado, a 12/20 KV.

Potencia a transportar: 5.000 y 5.000 kilovoltioamperios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.545.140 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Pasar las actuales líneas aéreas de A. T. a subterráneas, en la zona de San Antonio y Barranco de San Isidro (Pocotrigo), en Granada.

g) Referencia: 2.341/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—612-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

Subestación de transformación:

Emplazamiento: El Fargue, Granada. Tipo: Interior e intemperie.

Potencia: 30 y 30 MVA.

Relación de transformación: 132/20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 36.511.000 pesetas.

Finalidad de la instalación: Reforma y ampliación de la subestación «El Fargue», para mejorar el servicio en la zona, atender a la demanda de energía eléctrica y unificar la tensión de la red de distribución de la zona.

Referencia: 1.477/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Ener-

gía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—620-14.

HUELVA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Moguer (Huelva).

Término municipal afectado: Moguer.
d) Estación transformadora:
Emplazamiento: Moguer (Huelva).
Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía en 220 KV, a la provincia de Huelva.

Características principales:

Tipo Intemperie-interior.

Potencia: 60 MVA.

Relación de transformación: 380/220 KV.

e) Procedencia de los materiales Nacional e importación.

Presupuesto: Nacional, 436.500.000 pesetas; importación, 33.500.000 pesetas.

g) Referencia: Expediente AT. número 7.314.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rábida, 29, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.—616 14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Rafael López, 1, Huelva.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calañas - Valverde del Camino.

c) Línea eléctrica.

Origen: Subestación «Calañas».

Final: Valverde del Camino.

Términos municipales afectados: Calañas y Valverde del Camino.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 12,400.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Aisladores: ESA-1503.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico a Valverde del Camino.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.041.019 pesetas.

g) Referencia: Expediente AT. número 7.316.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rábida, 29, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 25 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.—617-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica para el servicio de un silo de cereales de don José María Palacín Clemente, en término municipal de Monzón.

Características: Línea aérea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico y 0,862 kilómetros de longitud, apoyos de madera, metálicos y de hormigón, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, y estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA de potencia y relación de transformación de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 870.419 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de enero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.891-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para obras de instalación de una factoría de fibroquímica en la calle Bortaña, de Barbastro.

Características: Establecimiento, en el local de la E. M. «Polígono», número 819, de una estación transformadora de 630 KVA de potencia y relación de 25/0,392-0,23 KV.

Presupuesto: 579.635 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.576-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para la industria de aparatos domésticos «Moulinex», en afueras de Barbastro.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 KV, de tensión, circuito trifásico, con 0,097 kilómetros de longitud

de línea aérea, conductores de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos de hierro. 0,030 kilómetros de longitud de línea subterránea, con cable de 95 milímetros cuadrados de aluminio-acero. Estación transformadora de 400 KVA, de potencia y relación de transformación 25/0,392-0,23 KV.

Presupuesto: 808.602 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.575-C.

LEON

Sección de Minas

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Carbonífera de la Espina de Tremor, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para una nueva explotación en la concesión minera «Margarita».

Características: Una línea aérea, trifásica, a 10 KV., de 1,268 metros de longitud sobre apoyos metálicos, con origen en la subestación de transformación que la Empresa peticionaria tiene instalada cerca del pueblo de Espina, teniendo su término en un centro de transformación de intemperie de 250 KVA, que irá situado en las proximidades del paraje de Valdebraña, donde se inicia el transversal minero de su mismo nombre. Discurre por terrenos comunales de libre disposición del pueblo de Espina de Tremor del Ayuntamiento de Igüena. Cruza dos veces el camino vecinal o pista que va de Brañuelas a Espina.

Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 1.301.057 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, por personas o Entidades que se consideren afectadas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Suero de Quiñones, número 6, y formular al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 9 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.—625-B.

LOGRONO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.» con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, y estación transformadora denominada «Cantos Blancos», en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días há-

biles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.827.

Logroño, 26 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castaneda León.—270-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora denominada «La Escapa», en Lardero; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública e efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.826.

Logroño, 26 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castaneda León.—271-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 40.585.

Solicitante: «Ercosa, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., a 24/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación, de 356 metros, formada por conductores LA-56, sobre apoyos metálicos, para la estación de bombeo de Obaya-Gobiendes.

Emplazamiento: Término municipal de Colunga.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—293-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.022.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «El Llano-Piedeloro», de 100 KVA., y 20/0,380 V.

Emplazamiento: Piedeloro, término municipal de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—317-D.

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 33/77)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villamayor y Salamanca, Origen en la subestación de Villamayor, final en la subestación de Salamanca.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda creciente del servicio público de energía eléctrica en la zona de Salamanca.

d) Características principales: Aérea, trifásica, doble circuito, a 132 KV., 2.618 metros de longitud, conductor cable de aluminio-aceró de 281,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos tipo «2E», de doble circuito, torres metálicas, aisladores. Capacidad máxima de transporte, 105 MW.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.646.490 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Padre Cámara, 12, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 17 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—1.465-C.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.192; nombre, «Estrella», mineral, Recursos, sección C; cuadrículas, 256, términos municipales, Guillena, Alcalá del Río, El Ronquillo, Castilblanco de los Arroyos y el Garrobo; «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1976, número 135.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Sevilla, 7 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Osario» (Sevilla).

Final: Plaza de la Encarnación (Sevilla).

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Subterránea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 1,350.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Cable de 3 por 240 milímetros cuadrados de cobre.

Finalidad de la instalación: Doble alimentación de la subestación denominada «Cuna».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 30.496.240 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.042.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—615-14.

TARRAGONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Tarragona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.024; nombre, «San Fernando»; mineral, manganeso; hectáreas, 90; término municipal, Molá; «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo de 1970, número 119.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Tarragona, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de acometida en M. T. subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación (E-4221):

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Acometida subterránea M. T. al C. T. «Independencia» y línea subterránea de B. T. en la Puebla de Almoradiel (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro a los abonados de la mencionada localidad de energía eléctrica en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

d) Características principales: Acometida subterránea de M. T. al C. T. «Independencia», con una longitud de 346 metros. Línea subterránea en B. T., con una longitud de 228 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Setecientos noventa y cinco mil quinientas cincuenta y cinco (795.555) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Baj, de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. Toledo, 20 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—1.520-C.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, aérea, de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
- Origen de la línea: El apoyo 170 de la línea a 66 KV., Torrente a Segunto, en término de Nuseros, final a S. T. de Albuixech. Atravesará los términos municipales de Nuseros, Masalfasar y Albuixech.
- La finalidad de esta línea es el suministro de energía eléctrica al complejo industrial de Albuixech.
- Es línea aérea trifásica, a 66 KV. de doble circuito, con conductores de aluminio acero de 147 más 34 milímetros cuadrados; longitud total, 7.180 metros.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 7.122.560 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valencia, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—633-6.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Zarátamo.
Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., Artunduaga-Arrigorriaga, carretera 1, C. T. «Zarátamo»; derivación al C. T. 454, «Iragorri», con una longitud de 720 metros; conductor D-50 milímetros; tipo de apoyos, torres metálicas y postes de hormigón armado con crucetas de madera.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 520.983 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.753-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Bilbao.
Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., E. T. D. «Zubia-Lezama»; derivación al C. T. 959, «Laseña-Laracoche», en el barrio San Antolín, con una longitud de 54 metros; conductor D-50 milímetros cuadrados; tipo de apoyos de hormigón con crucetas de madera.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 119.300 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.752-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Guecho.
Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. 973, «Iturrigane», derivada de la E. T. D. «Berango-Guecho», Cto. IX, C. T. 391, «Gorondaurre», con una longitud de 110 metros; conductor de cable D-50 milímetros cuadrados; apoyos, torrecillas metálicas y postes de hormigón.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 97.410 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.747-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Ibarranguelúa.
Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., E. T. D. «Guernica-Ganaña 8», derivación al C. T. 473, «Azarro-Láida», con una longitud de 67 metros, conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 194.141 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se

estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.751-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: San Salvador del Valle.
Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., al C. T. «Arteta y Cia.», derivada de la de Alonsotegui-Ortuella I y II a «Argón, S. A.», con una longitud de 280 metros, conductor LA de 180 milímetros cuadrados.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 384.680 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.750-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Munguía.
Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al C. T. 943, «Iturri», derivada de la de Marcosene-Larrábezu Cto. 9, con una longitud de 60 metros, conductor, cable D-50 milímetros cuadrados.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 56.460 pesetas.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.749-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Emplazamiento: Abadiano.
Características: Línea eléctrica a 13 KV., a los C. T. 679, «Material Aislante» y 42 «Viveros», derivada de la línea circunvalación Este, de la E. T. D. «Yurreta-Cto. IV», con una longitud de 482 metros, conductor D-50 milímetros cuadrados.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 161.320 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.—1.748-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Jefatura Provincial de Alava

Nueva industria

Peticionario: Don José Galán Sánchez. Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad de emplazamiento: Oyón.

Capital: 3.134.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 7 de febrero de 1977.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—546-B.

BARCELONA

Sección de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Don Manuel Colom Camps. Industria: Ampliación de fábrica de embutidos, con matadero anejo.

Localidad: Santa María de Corco.

Elementos de trabajo: Cuatro cámaras frigoríficas, capacidad total, 189 metros cúbicos; una de refrigeración y tres de congelación; dos secaderos naturales, capacidad total, 840 metros cúbicos.

Capital de la instalación: 3.972.075 pesetas.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: Canales de ganador mayor, 40.000 kilogramos; tipos; sal, condimentos y especias; energía eléctrica, 128.359 Kw/h.; fuel-oil, 15.000 kilogramos; agua.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, 24) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—Visto bueno: El Delegado provincial, Julián Arenas Cárdenas.—621-B.

LOGROÑO

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura han sido presentados los documentos necesarios para la iniciación del expediente que solicita la instalación de una industria de sala de despiece para aves, cuyas características son:

Titular: Doña Ana María Calatayud Arenzana.

Ubicación: Espronceda, 33, Calahorra (Logroño).

Características: 108 metros cuadrados total, con obrador de 15 metros cuadrados, cámara de 37 metros cuadrados, sala de despiece de 41 metros cuadrados, y varios, 15 metros cuadrados. Se aprovecha-

rán los subproductos de despiece para elaboración de chacinería menor. El local es propio, ya construido, y por ello no se presupuesta.

Presupuesto: 848.000 pesetas, de maquinaria.

Materias primas anuales: 35.800 kilogramos, canales de pollos.

Queda abierto un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito elevado a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, calle General Franco, 12, 2.º

Logroño, 11 de febrero de 1977.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—626-B.

SEVILLA

Jefatura Provincial de Industrialización Agraria

Nueva instalación

Peticionario: «Industria de Producción y Envasado de Aceites de Sevilla, S.A.» (I. P. E. A. S. A.).

Domicilio: Estación de San Jerónimo, sin número (Sevilla).

Objeto de la petición: Nueva instalación de una industria de refinación y envasado de aceites de semillas oleaginosas.

Capacidad anual de los productos a tratar y obtener: 45.000 toneladas métricas de aceite crudos, por año.

Presupuesto del proyecto: 297.238.000 pesetas.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—627-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono residencial «El Rosario», sito en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1958, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición cuarta del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto del plan parcial de ordenación del polígono residencial «El Rosario», sito en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, número 24, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—1.418-A.

Información pública del proyecto de expropiación (2.ª fase) del polígono residencial «El Rosario» de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna

Por Real Decreto 361/1976, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de

2 de marzo), se aprobaron la delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono residencial «El Rosario», de acuerdo con lo prevenido en la Ley 52/1962, de 21 de julio, y el artículo 24 del Decreto 343/1963, de 21 de febrero, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación (2.ª fase) del polígono residencial «El Rosario», sito en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, número 24, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten, por duplicado, en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido a los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna para que también en ellos pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titulares a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, pueda procederse cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios.—1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión inter vivos o mortis causa. De haberse transmitido la propiedad por actos mortis causa, la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del impuesto general de sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto general de sucesiones, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro.

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador de los impuestos generales de sucesiones y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentra satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registrador de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas están afectas al arbitrio de plusvalía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios. — a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ga-

naderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales.—a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo a los debidos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—1.419-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos.

ORENSE

Expropiaciones por obras de accesos al Grupo Escolar de Seixalbo (Orense)

Cumpliendo lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno aprobando provisionalmente el proyecto de obras de accesos al Grupo Escolar de Seixalbo, según consta en sesión de 10 de mayo de 1975, aprobado definitivamente por escrito de la Delegación Provincial de la

Vivienda de 23 de julio de 1975, y siendo necesario el proceder a la ocupación de los bienes y derechos en la forma y extensión que se contemplan en el citado proyecto, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 143 de la Ley de Régimen Local, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, artículo 20 del Reglamento de la misma y demás normas complementarias, se procede a la publicación de la relación concreta de bienes y derechos individualizados que han de ser expropiados para los fines comprendidos en proyecto y conforme a la relación que se cita:

Número parcela	Nombre y apellidos propietario	Dirección	Superficie	Cultivo
1	D. Ramón Santás	Calvo Sotelo, 15. Orense	372,00	Prado.
2	D.ª María Gómez Pavón	Seixalbo	128,50	Viña.
3	D. Luis Gómez Pavón	Banco Pastor	83,60	Viña.
4	D. José Pavón	Seixalbo	190,00	Viña.
5	D. Emilio Díaz	Seixalbo	70,30	Viña.
6	D. Delmiro García	Seixalbo	29,05	Viña.
7	D. Manuel Méndez Villanueva	Marcelo Macías. Orense	34,30	Viña.
8	D. Emilio Díaz	Seixalbo	57,00	Viña.
9	Herederos de don Felisindo Couto	Seixalbo	160,88	Viña.
10	D. Eloy Barril	Seixalbo	5,50	Viña.
11	D. Luis Sequeiros	Seixalbo	144,38	Viña.
12	D. Eloy Barril	Seixalbo	48,75	Viña.
13	D. Telmo Iglesias	Seixalbo	28,49	Viña.
14	D. Emilio Díaz	Seixalbo	17,13	Viña.
15	D. José Ramón Suárez Fernández	Gobierno Civil	20,00	Viña.
16	Herederos de don Eladio Pérez	Seixalbo	79,63	Viña.
17	D.ª Eudisia Selas	C. Pizarro. Orense	135,38	Labradío.
18	D.ª Isolina Benavides	Seixalbo	77,50	Labradío.
19	D. Aníbal Seara	Seixalbo	49,40	Viña.
20	D.ª Rosina Santás	Seixalbo	12,00	Viña.
21	D. José Fernández	Seixalbo	45,00	Viña.
22	D. Amadeo Maseda	Seixalbo	29,40	Viña.
23	D. Ignacio Delgado	Seixalbo	31,50	Viña.
24	D. Eloy Barril	Seixalbo	36,40	Viña.
25	D. Olegario Pérez	Seixalbo	70,00	Viña.
26	D. Isaac Abellás	Seixalbo	21,44	Viña.
27	D.ª Consuelo Cid	Seixalbo	51,10	Viña.
28	D. Casto Diéguez	Seixalbo	174,40	Labradío-viña.
29	D.ª Asunción Freire	Seixalbo	58,80	Viña.
30	D. Antonio Cid Cid	B.ª Santa Eufemia. Orense	74,00	Huerta.
31	D. José Senra	Seixalbo	45,44	Labradío.
32	D. Enrique Quintana Freire	Seixalbo	89,40	Labradío viña.
33	D. Orentino Quintana Freire	Seixalbo	58,00	Viña.
34	D.ª Asunción Freire	Seixalbo	76,85	Labradío.
35	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	405,00	Monte pinar.
36	D. Agustín Gándara Montero	Alameda Crucero-Int. Orense	80,64	Monte pinar.
37	D. Agustín Gándara Montero	Alameda Crucero-Int. Orense	135,80	Monte pinar.
38	Herederos de don Manuel García	Seixalbo	40,50	Monte pinar.
39	D. Luis Freire Novoa	Seixalbo	154,05	Monte pinar.
40	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	88,80	Monte pinar.
41	D. Luis Freire Novoa	Seixalbo	143,40	Monte pinar.
42	D. Enrique Quintana Freire	Seixalbo	188,00	Monte pinar.
43	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	29,75	Monte pinar.
44	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	33,25	Monte pinar.
45	Herederos de don Manuel García	Seixalbo	33,25	Monte pinar.
46	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	62,10	Monte pinar.
47	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	15,00	Monte pinar.
48	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	18,00	Monte pinar.
49	D.ª Josefa Rivó	Seixalbo	279,25	Monte pinar.
50	D. Agustín Gándara	Alameda Crucero-Int. Orense	36,40	Monte pinar.
51	D. Luis Novoa Freire y don Jesús Fernández	Seixalbo	102,75	Monte pinar.

Lo que se publica para los fines indicados, y en cumplimiento de los artículos 17, 20 y complementarios del Reglamento de Expropiación Forzosa, con objeto de que, por las personas interesadas, puedan

formularse las alegaciones pertinentes sobre la procedencia de la ocupación, así como sobre rectificación de posibles errores materiales y demás particulares reglamentarios, dentro del plazo de quince

días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Orense, 22 de enero de 1977.—El Alcalde, Miguel Riestra París.—867-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 26 de octubre de 1976: 1.693.354 acciones ordinarias, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.428.044 al 18.121.397, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, participando en los dividendos que se repartían con cargo al ejercicio de 1976, en proporción al tiempo de su desembolso, computado éste desde el día 15 de agosto de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.774 C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Manuel Domingo Muslas Rodríguez ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—1.699-C.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos expedidos por esta Sucursal, número 3.143, de 20.000 pesetas en deuda inferior 4 por 100 y número 3.144, de 12.000 pesetas en deuda amortizable 4 por 100 E/1951, a nombre de doña Teodulia Villanueva Serrano, se avisa que si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 19 de febrero de 1977.—El Secretario, Armando García Vallaure.—744-4.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Bonos de Caja primera emisión (1973)

A partir del día 1 de abril de 1977, este Banco hará efectivo el cupón número siete de los bonos de Caja, serie A, emitidos el 22 de diciembre de 1973, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	37,50
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	5,62
Importe líquido	31,88

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.
Valencia, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel García Guzmán.—433-13.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de Caja tercera emisión (1976)

A partir del día 31 de marzo de 1977, este Banco hará efectivo el cupón número uno de los bonos de Caja, serie C, emitidos el 27 de septiembre de 1976, en la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,75
Importe total	38,25

CAJA DE AHORROS DE SABADELL

Fundada en 1859

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		9,00
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	9,50	13,50

En las imposiciones a plazo y certificados de depósito, por convenio entre el impositor y la Caja, podrá establecerse un sistema por el que el tipo de interés inicialmente aplicable a cada operación, experimente las mismas variaciones, al alza y a la baja, que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar el depósito correspondiente.

Este anuncio anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero de 1975.

Sabadell, 4 de enero de 1977.—1.160-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años, hasta		7,00
Por plazo de dos años y medio, hasta		7,50
Por plazo de tres o más años, hasta		8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años de plazo (incluidas comisiones)	10,00	14,00

Zamora, 1 de enero de 1977.—1.169-C.

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.
Valencia, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel García Guzmán.—434-13.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por el titular, «Becas Universitarias de España, S. A.», del certificado de depósito serie «B»; número 002426, expedido por este Banco con fecha 24 de agosto de 1973, se ha dado aviso de que dicho certificado ha sido extraviado.

Se advierte que, de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Secretario general.—692-12.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años, hasta		7,00
Por plazo de dos años y medio, hasta		7,50
Por plazo de tres o más años, hasta		8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años de plazo (incluidas comisiones).	10,00	14,00

Oviedo, 1 de enero de 1977.—1.166-C.

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años		7,00
A más de dos años		7,50
A dos años y medio		7,50
A tres años		8,00
A cuatro años		8,50
A cinco años		9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años de plazo (incluidas comisiones).	9,00	15,00

Torrente (Valencia), 1 de enero de 1977.—1.158-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de enero de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años		7,50
A plazo igual o superior a tres años e inferior a cuatro años		8,00
A plazo igual o superior a cuatro años		8,50
Operaciones activas:		
A dos o más años de plazo (incluidas comisiones).	9,50	13,50

Tarragona, 1 de enero de 1977.—1.167-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100, con lotes

El día 7 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y veinticuatro premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre.

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—1.698-C.

MEDITERRANEA AGRICOLA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que la Junta universal celebrada el día 20 de diciembre de 1976, ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Aprobar el balance de cuentas, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	60.096
Terrenos y cortijos	9.810.278
Resultados ejercicios anteriores	10.541.377
Resultado último ejercicio	67.493
Gastos en cultivos	230.856
Pasivo:	
Capital	20.510.000

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Junta general, Carlos Medina Benjumea.—522-C.

PROMOTORA COSSETANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo, a las dieciocho treinta, en el domicilio de la Caja Rural de Crédito en Vilanova i la Geltrú, Rambla Calvo Sotelo, 2, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria relativa al ejercicio de 1976.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villanueva y Geltrú (Barcelona), 15 de febrero de 1977.—El Consejero Delegado, José María Brasé Ibarz.—762-5.

DIONE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión de 29 de diciembre de 1976, acor-

dó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.118.319,79
Pérdidas y Ganancias	881.680,21
Total	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Total	5.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
Barcelona a 30 de diciembre de 1976.—626-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de febrero próximo, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

	Pesetas cupón
Cupón número 28:	
Importe bruto	25,454
Importe líquido	25,15
Cupón especial:	
Importe bruto	12,348
Importe líquido	12,20

Madrid, 12 de enero de 1977.—532-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1
Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de enero de 1977, han resultado premiados los Planes de Previsión que llevan estos símbolos:

W F Z W N B F F F A C O
T Z K U E L W S L L P N O

Previsión triangular revalorizable

Números:

- 1.º 8673.
- 2.º 8923.

Madrid, 31 de enero de 1977.—1.203-C.

FERRETERA MONTAÑESA, S. A.

TORRELAVEGA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de marzo del presente año, a las doce treinta horas, en su domicilio social, avenida de Solvay, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Si no se reuniesen en la primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora que se señalan para la primera.

Torrelavega, 15 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 457-D.

CALDERERIA SANTOLARIA, S. A.

Junta general

De acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 20, apartado a), de los Estatutos sociales de la Entidad mercantil «Calderería Santolaria, S. A.», se convoca a todos los accionistas de dicha Compañía a la Junta general Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día diecisiete de marzo del año en curso, a las diecinueve horas, en la sede social, calle Puigcerdá, números 96-98, bajos, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de disolución de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de liquidador.

Barcelona, diez de febrero de mil novecientos setenta y siete.—La Administradora.—1.927-C.

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Artapadura, número 7, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 22 de marzo próximo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de marzo, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1976.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976-77.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas; pudiendo acordarse la liberación total o parcial de las acciones emitidas con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 17 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasgabaster Aguirrezábal.—461-D.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUNOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en los locales del Centro Instructivo Musical «La Armónica», sitos en plaza del Caudillo, número 7, para el día 20 de marzo, a las once horas, por primera convocatoria, y para el día 27 por segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas.

3.º Renovación de tres miembros del Consejo

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1977.

5.º Ruegos y proposiciones.

Bunol, 15 de febrero de 1977.—El Gerente, Vicente Navarro Espert.—462-D.

LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 15 de enero próximo pasado, y conforme con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 18 de marzo, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en Vall de Vianya, «La Riba», para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas formulados reglamentariamente.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no asistir quórum suficiente para poder celebrar la Junta, se señala para segunda convocatoria el siguiente día, 19 de marzo de 1977, en el mismo lugar y hora señalados.

Vall de Vianya, 17 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—463-D.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de Castelló, 55, el día 16 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 17, en segunda, para tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria-balance de 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976-77.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.921-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de Castelló, 55, el día 16 de marzo de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 17, en segunda, para tratar los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Eventual nombramiento de liquidadores.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.920-C.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo próximo en

nuestro domicilio social, Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio año 1976. Renovación de los censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—Luis Baixeras Cullaré, Presidente del Consejo de Administración de LUHISA.—727-8.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Andrés, número 38, para el día 26 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar la Memoria y Cuentas del ejercicio de 1976, y nombramiento de censores de cuentas para 1977.

Zamora, 17 de febrero de 1977.—El Secretario, Manuel Martín.—487-D.

FINANCIERA INDUSTRIAL CENTRO SUR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada, con carácter de Junta universal, el día 31 de diciembre de 1976, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad, por no interesar la continuación de sus actividades.

2.º Hacer constar el cese del Administrador-Gerente, a quien se da descargo por su gestión hasta la fecha.

3.º Designar como Liquidador a don José María Pèrich Rocavert.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El Liquidador, José María Pèrich Rocavert.—335-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de marzo próximo se pagará el cupón número 29 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 7 de septiembre de 1962.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Casas de Ahorros.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.505-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

(ICEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 21 de marzo, a las cinco de la tarde, en la calle de Infantas, 31, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1976.

2.º Aprobación del reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja central, o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentren, con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—680-5.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1977, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 6783.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—Instituto Capitalizador Español, S. A., por poder, Paulino Santamaría de Dios.—1.517-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso para la reposición de baterías-acumuladores, de plomo

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la reposición de baterías-acumuladores, de plomo, necesarias durante doce meses.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, 24), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, febrero de 1977.—1.150-A.

COTO REDONDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria, en la «Casa Grande» de Torrejón de Ardoz (Madrid), a las diecisiete horas del día 10 de marzo de 1977, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 11 de ese mismo mes, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe a los señores accionistas sobre las actividades de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, en el domicilio social (calle Zurbano, número 94, tercero), los títulos de las acciones o los resguardos bancarios correspondientes.

En Madrid, a 21 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Matas Orriols.—2.068-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta or-

dinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, Barcelona, en primera convocatoria, el sábado día 12 de marzo próximo, a las doce treinta horas o, en segunda convocatoria, el lunes día 14 del mismo mes, a igual hora.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1976.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Gestión del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio.

4.º Dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general de 26 de marzo de 1976 para aumentar el capital social y emitir obligaciones o bonos.

5.º Autorizar al Consejo para aumentar el capital social dentro del límite establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Facultar al Consejo para emitir obligaciones o bonos simples o hipotecarios, convertibles o no, hasta el límite establecido en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

8.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio social 1977.

9.º Nombramiento de Consejero.

10.º Reelección de Consejeros.

Hasta el día 7 de marzo, inclusive, el Banco Exterior de España, Banca Mas Sardá, Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Banca Catalana, Banco Pastor, Unión Industrial Bancaria y Banco Urquijo, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

A partir de mañana se hallarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce quince horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Si la Junta hubiere de tener lugar en segunda convocatoria se publicará aviso en la prensa el viernes, día 11 de marzo. Barcelona, 23 de febrero de 1977.—El Presidente, Jaime Argüelles Armada.—2.047-C.

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Valencia, calle de Pintor Peyró, número 10, el día 11 de marzo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria y, caso de quórum insuficiente, el siguiente día, 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1 de enero a 30 de septiembre de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1976 a 30 de septiembre de 1977.

4.º Procedimiento de aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia, según proceda legalmente.

Valencia, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.051-C.

SEPORSA

El Consejo de Administración de «Selección Porcina, S. A.» (SEPORSA), convoca Junta general de accionistas para el día 10 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 11 de marzo, a la misma hora, en el Hotel Mindanao (sala de reuniones).

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Ampliación de capital.
3. Memoria del ejercicio.
4. Balance ejercicio 1976.
5. Otorgación de poderes.
6. Renovación del Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—«Selección Porcina, S. A.»—2.053-C.

HELVA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad «Productos Helva, S. A.», que se celebrará el próximo día 5 de marzo, en la calle Marina, número 76, de Hospitalet de Llobregat, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, y en la cual se tratará el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación balance ejercicio 1976.
- 2.º Cesos y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Previsiones para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de febrero de 1977.—Ramón Ferrer, Consejero-Director general.—2.064-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 del mes de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 15 siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Empresa, en General Sanjurjo, número 4.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que posean, por lo menos, una ac-

ción con cinco días de antelación al de la fecha de la Junta, debiendo justificar este extremo mediante la exhibición de los resguardos o certificación del Banco o Caja de Ahorros en que se encuentren depositados aquéllos, a fin de poderles entregar la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pastor Ridruejo.—2.033-C.

FABRICA DE ESPECIALIDADES SELECTAS DE ALIMENTACION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad «Fábrica de Especialidades Selectas de Alimentación, S. A.», que se celebrará el próximo día 5 de marzo, en el domicilio social de la misma, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas la segunda convocatoria, y en la cual se tratará el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación balance ejercicio 1976.
- 2.º Cesos y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Previsiones para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 18 de febrero de 1977.—Ramón Ferrer, Consejero-Director general.—2.065-C.

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, en segunda convocatoria, el día 14 de marzo próximo, a las once treinta horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el 12 de marzo, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada veinte acciones dan derecho a un voto, para lo cual los señores accionistas o sus representantes deberán proveerse de las tarjetas de asistencia, que estarán a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Comedias, número 3, Valencia, y en el Banco de Valencia, oficina principal de esta ciudad.

Valencia, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.034-C.

VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia,

sita en la calle Poeta Querol, número 15, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1977, a las trece horas, quedando asimismo convocada en segunda para el día 15 de marzo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como el censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, así como en el Banco de Valencia, oficina principal de Valencia, y en el Banco Central, oficina principal de Madrid.

Valencia, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.035-C.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

(ATESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles 16 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, Madrid), o el día 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramientos y ratificación de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 50 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa (calle Princesa, número 31, tercero, Madrid-8), quedando en cualquier

caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo.—2.046-C.

**ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.
(APIRSA)**

*Pago del cupón de obligaciones
«Apirsa 1976»*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias «Apirsa 1976», de «Andaluz de Piritas, Sociedad Anónima», emitidas el 8 de marzo de 1976, que, a partir del primero de marzo, se procederá al pago del cupón número dos, una vez deducido el 24 por 100, bonificado en su 50 por 100, del impuesto sobre las Rentas del Capital, a razón de 18,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—«Andaluz de Piritas, S. A.»—Consejero Secretario, Luis Blázquez Torres.—785-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en la sala de Juntas del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92), el sábado día 26 de marzo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

A tenor de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de dos o más acciones de la Compañía que, con cinco días de antelación, al menos, inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Central, de Santander y de Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir la representación del capital, prevista en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora, y

sin necesidad de ulterior aviso, que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el martes día 29 del propio mes de marzo, a las trece horas, en el indicado local del Banco de Fomento, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Quince días antes de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (plaza de la Independencia, número 8), el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas. Los accionistas que deseen recibir en su domicilio un ejemplar de la Memoria deberán solicitarlo por carta, dirigida a esta Secretaría.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cugat Albiol.—786-12.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Sindicato de Bonistas de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.»

*Emissiones «Septiembre 1976»
y «Octubre 1976»*

No habiéndose reunido en primera convocatoria la mayoría reglamentariamente prevista, se convoca nuevamente a los señores poseedores de bonos «Emisión Septiembre 1976» y «Emisión Octubre 1976», emitidos por esta Sociedad, según escrituras públicas autorizadas por el Notario de esta ciudad don Luis Ubeda Sánchez, el 17 de septiembre y el 13 de octubre de 1976, respectivamente, al objeto de celebrar la Asamblea general de bonistas que determina el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Dicha Asamblea, en segunda convocatoria, tendrá lugar el próximo día 14 de marzo, en el domicilio social (calle Balmes, número 36), a las dieciséis horas.

Para asistir a la Asamblea será indispensable depositar o acreditar el depósito de los títulos, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios del Banco de Santander o Banca Mas Sarda.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Comisario, Juan Sallent Rosich.—2.040-C.

CARBONICA AROSANA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, el día 12 de marzo, a las doce ho-

ras, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13, en segunda, en el domicilio de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta general anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1976.

Tercero.—Nombramiento de censores e interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 18 de febrero de 1977.—El Secretario, José García Mol-des.—V.º B.º: El Presidente, Manuel González Rollán.—493-D.

MATADEROS DEL OESTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del domicilio social (avenida de Mirat, 6), el día 12 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 14 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Memoria, balance de situación y cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1976, así como gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces y en la cuantía necesaria, dejando sin efecto, en la medida no utilizada, el acuerdo por el que la Junta general de 28 de marzo de 1976 le concedió autorización para ampliar el capital.

Salamanca, 18 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—494-D.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, al igual que el año anterior, se ha editado un folleto con datos de la situación de la Sociedad al 30 de septiembre pasado.

Los señores accionistas que deseen dicho folleto pueden solicitarlo por escrito o personalmente en nuestro domicilio, Alcalá, número 54, Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—670-5.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Iratelgar, 29. Teléfs (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratelgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).